



Bs. 8.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

domingo 21 de junio de 2026 Año: 108 No. 34.387 Edición de 20 páginas

15 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

Vientos 9 Km/h

0 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Gobierno anuncia procesos legales contra Evo Morales y no descarta intervenir el Trópico



Pág. A7

Inspección devela carencias en el Balneario de Capachos en Oruro



Pág. A4

Ecuador empata con Curazao y reduce sus chances de clasificación



El partido que completó la segunda fecha del grupo "E" del Mundial 2026 se disputó en Kansas City

Pág. D4

Alcalde de Oruro revela procesos legales contra Wilcarani

Pág. A5

Planta Industrial de Camélidos de Turco aún no funciona

Pág. A4

Policías y militares liberan rutas bloqueadas en medio del estado de excepción

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: 50 días de bloqueos dejan 3 fallecidos en accidentes viales

EDITORIAL

SAN JUAN EN TIEMPOS DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Cada año, cuando se acerca la noche de San Juan, las autoridades recuerdan a la población la prohibición de encender fogatas y utilizar juegos pirotécnicos. Muchos consideran estas recomendaciones una exageración o un intento de acabar con una tradición profundamente arraigada en nuestra cultura. Sin embargo, basta observar el estado de nuestro entorno para comprender que no se trata de una restricción caprichosa, sino de una necesidad.

La Dirección Departamental de Bomberos "Calama" ha reiterado este año el pedido de evitar fogatas y fuegos artificiales para proteger el medioambiente, la salud de las familias y la seguridad de las mascotas. Es una recomendación que merece ser escuchada, especialmente en un momento en que Bolivia sigue enfrentando las consecuencias de años de incendios forestales provocados, en gran medida, por la acción humana.

Los devastadores incendios registrados en distintas regiones del país durante los últimos años demostraron que el fuego, una vez fuera de control, no distingue entre bosques, pastizales o áreas protegidas. Los chaqueos indiscriminados arrasaron millones de hectáreas, destruyeron ecosistemas completos y pusieron en peligro comunidades enteras. Oruro tampoco estuvo exento de estos episodios, aunque las características geográficas del altiplano hicieron que los incendios no alcanzaran la magnitud observada en otras regiones.

Pero que nuestros incendios hayan sido menos extensos no significa que sus consecuencias sean menores. En el altiplano, la vegetación cumple una función vital para ecosistemas extremadamente frágiles. La quema de totorales, por ejemplo, no sólo destruye plantas; también elimina refugios naturales para aves y otras especies que dependen de estos humedales para sobrevivir.

El caso del lago Uru Uru es particularmente preocupante. Este cuerpo de agua lucha diariamente por sobrevivir a múltiples amenazas: la contaminación proveniente de aguas ácidas vinculadas a la actividad minera, los problemas derivados de los sistemas de tratamiento de aguas residuales y la enorme cantidad de basura y plásticos que terminan en sus aguas.

En ese contexto, cualquier acción que contribuya a deteriorar aún más su ecosistema resulta irresponsable. Pese a ello, cada año se repite la quema de totorales, una práctica que destruye parte del hábitat que aún sobrevive alrededor del lago Uru Uru. Después nos preguntamos por qué el lago agoniza, mientras seguimos aportando nuevas heridas a un ecosistema que apenas resiste.

La festividad de San Juan tiene un profundo significado cultural y familiar. Representa encuentro, convivencia y tradición. Sin embargo, las tradiciones también evolucionan cuando las circunstancias lo exigen. Lo que pudo ser aceptable décadas atrás hoy debe ser replanteado a la luz de una realidad ambiental cada vez más crítica.

Preservar nuestras costumbres no debería significar sacrificar el entorno que heredarán las futuras generaciones. La mejor manera de honrar nuestras tradiciones es adaptarlas a los desafíos de nuestro tiempo. Celebrar San Juan sin fogatas ni pirotecnia no implica renunciar a la esencia de la festividad; significa comprender que la responsabilidad con la naturaleza también forma parte de nuestra identidad.

La noche más fría del año no necesita más fuego. Lo que necesita es más conciencia. La supervivencia del lago Uru Uru no depende únicamente de grandes inversiones o proyectos ambientales. También depende de decisiones cotidianas, incluso de aquellas que tomamos durante una sola noche de San Juan.

Preservar nuestras costumbres no debería significar sacrificar el entorno que heredarán las futuras generaciones. La mejor manera de honrar nuestras tradiciones es adaptarlas a los desafíos de nuestro tiempo

DESDE LA TIERRA

EL METAFISICO DEL FRACASO VERSIÓN TIK TOK

POR: LUPE CAJÍAS

Hace un siglo, los bolivianos fueron conducidos a una guerra fratricida por la demagogia de Daniel Salamanca, quien no dudó de aprovechar las demoras diplomáticas para salirse del frente interno convulsionado por reclamos de la autonomía universitaria, del respeto a las tierras comunitarias y de los flamantes sindicatos obreros.

En este fatídico 2026, los bolivianos son desbarancados a una guerra civil de baja intensidad, en la cual la inacción del presidente Rodrigo Paz Pereira y de su gobierno ha culminado en la destrucción de las cadenas productivas, las escasas vías de comunicación, la limitada producción industrial y agroindustrial, los pequeños emprendimientos.

El metafísico del fracaso aseguraba que el país estaba listo para "pisar fuerte en el Chaco". No con los arados, como había sugerido Jaime Mendoza, sino con las botas prusianas. Solo la valentía de los combatientes, la capacidad de los profesionales que partieron a las trincheras, la abnegación de los campesinos llevados a la fuerza, la fortaleza indígena detuvo el avance de los paraguayos. Salamanca y sus adláteres creían que la pérdida de dos generaciones de hombres en la Guerra de la Triple Alianza iba dejar sin respuesta al ejército de José Félix Estigarribia. ¡Qué equivocado estaba!

En el medio la acción de argentinos que tienen una atracción desenfrenada por meterse en la política boliviana. Documentos confidenciales inéditos del embajador boliviano Costo Rojas muestran cómo Buenos Aires jugó un papel de dos caras. Desde la cancillería se presentaba como mediador; desde la prensa y agitadores trabajaba para beneficiar las demandas paraguayas; incluso insistían en echar leña para distanciar a los soldados cruceños y benianos de los andinos. ¡Tanto para investigar!

Paz llegó al Palacio de gobierno con un insospechado capital social, más allá de su propia candidatura y de la deformidad congénita de su fórmula. En sus espaldas cargaba la responsabilidad de recuperar el (No) Estado desestructurado. Seis meses después los habitantes de este territorio comprueban azorados que el Estado Plurinacional de Bolivia no existe. La ausencia del Estado explica la falta de respuestas concretas para impedir, enfrentar o solucionar la insurrección de sectores sociales con diferentes demandas, desde las históricas hasta las ambiciosas.

La derrota electoral del Movimiento al Socialismo no significó el final de un modus vivendi que de una y otra forma existió en Bolivia desde la masiva incorporación a la administración pública con la Participación Popular en 1994; la presencia de ayararas en la vicepresidencia; el proyecto para asumir el poder político expresada en los conflictos de 2000 y en diferentes episodios en los últimos 20 años.

Paz Pereira demuestra tanta frivolidad como Salamanca en 1932. Revisar sus declaraciones a lo largo del año lo desnudan. Los reclamos de los mismos grupos que le dieron el voto fueron contestados con adjetivos: sicarios sindicados, trabajadores vip, narcoterroristas.

Cuando le es útil los bloqueadores se transforman en "mis compañeros Tupac y Bartolina Sisa han tratado los temas del norte de La Paz". Más de mil horas después del corte de la vía yungueña: "Esta es la manera de trabajar, no bloqueando, trabajando", mientras toneladas de productos agrícolas se pudren en el camino.

Las madres no pudieron festejar su día, pero el presidente confiado aseguró en su red: "Los bolivianos no tememos al futuro. Encaramos el futuro. Vamos a paso de vencedores. Amamos a la patria y aquel que le hace daño no ama la patria". Varias veces aseguró: "el tiempo se acaba, se acaba" sin mirar a los miles de papeños durmiendo cinco días por unos litros de gasolina adulterada.

"Es la batalla de todas las batallas. Tenemos que ganar esta batalla para ganar la guerra (narcotráfico acorralado) mientras decenas de restaurantes, emprendimientos, grandes industrias cierran sus puertas, algunas después de décadas de funcionamiento.

"No tengo miedo a fallar, tengo miedo a no intentarlo", al mismo tiempo que se festeja la fiesta de graduación del colegio más caro del país, se cierra el local para la comida familiar, se nombra a otros cumpas y familiares.

Catalina, la representante de la familia real, manda mensajes a todos los ministerios: "Nuestro querido Fer... dice que...", más despistada que el padre.

Salamanca creía que podía ganar la guerra moviendo fichas sobre el mapa en su escritorio. Provocó con sus especulaciones intelectuales el colapso del país. Tardó comprendió que no podía gobernar sin escuchar los reclamos del bloque popular. A su favor, la historia lo reconoce como un mandatario austero y honesto.

Paz Pereira, en su extravío, anuncia casi feliz que va ganando porque de los 120 bloqueos sólo quedan 50. "Por medio del diálogo los puntos de bloqueo desaparecen". Ante el alcalde El Alto discurrea: "La falta de destino común ha hecho una suerte de conflicto en cuanto cuales son los destinos comunes (de La Paz) (sic) y asegura que le dará el 11 por ciento de regalías por el petróleo en el norte amazónico. ¿Leerá libros?

Un corrillo de Pancho Villa decía: "¿Qué pensarían, ay, los americanos, que combatir a Villa era un baile de Carquis? Con la cara cubierta de vergüenza tuvieron que volver a su país". La letra emparenta las luchas agrarias mexicanas con las bolivianas.

Rafael Barrett, el periodista anarquista que era lectura obligatoria del proletariado ilustrado en las minas de Potosí, alertó en 1910: "No hablan a cada momento de la patria los que la engendran, sino los que la explotan."

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Osmar N. Porcel Montoya

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



LA PATRIA
Actualizaciones al día en
lapatria.bo

ESTANO
L.F. \$us. 24,1311

PLOMO
L.F. \$us. 0,8777

ZINC
L.F. \$us. 1,6259

COBRE
L.F. \$us. 6,1373

NÍQUEL
L.F. \$us. 7,9787

ALUMINIO
T.M. 3.400,00

HIERRO
T.M. \$us. 101,14

LITIO
Ton. m³ \$us. 28.023,18

PLATA
O.T. \$us. 64,66

ORO
O.T. \$us. 4.160,68

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
VALOR REFERENCIAL	9,72 / 9,92
VALOR USDT	9,95 / 9,99

COTIZACIÓN UFV	
COMPRA	3,28409

Policías y militares liberan rutas bloqueadas en medio del estado de excepción

LA PATRIA/EFE

Policías y militares empezaron este sábado a levantar los bloqueos que desde inicios de mayo realizaron en carreteras troncales que conectan el occidente y el centro del país los sectores que exigen la renuncia del Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, dentro del estado de excepción decretado la madrugada del sábado 20 de junio.

Los agentes se desplegaron desde temprano desde ciudades como El Alto, vecina de La Paz, para empezar a retirar las piedras, bloques de concreto y montículos de tierra colocados por los manifestantes en la carretera hacia Oruro, desde donde también partió otro grupo

de agentes y militares.

A su paso por esa ruta, los agentes fueron recibidos con aplausos por algunos vecinos de zonas que permanecieron bloqueadas desde el 6 de mayo, cuando los sindicatos campesinos de La Paz y la Central Obrera Boliviana (COB) iniciaron sus protestas, a las que luego se sumaron otros sectores sociales y seguidores del expresidente Evo Morales.

La comitiva, liderada por el ministro de Defensa, Ernesto Justiniano, llegó hasta la localidad de Achica Arriba, donde el pasado 23 de mayo un intento de desbloqueo derivó en enfrentamientos entre agentes y manifestantes.

Justiniano dijo que las Fuerzas Armadas y la Po-

licía "han venido a hacer un trabajo principalmente de limpieza" de la ruta y constataron que algunos puntos "eran prácticamente bloqueos fantasma", sin manifestantes y donde solo quedaban piedras y promontorios de tierra. El ministro destacó que "no ha habido ningún inconveniente" y que se ha visto "tranquilidad".

"La victoria de esto es de la gente que ha soporado estar sin trabajo, estar sin circulación, estar con sus derechos impedidos de hacer una vida normal", afirmó Justiniano y agregó que se espera que a partir de la declaración del estado de excepción se recupere la "normalidad en todo el país".

También, reiteró que

el Gobierno mantiene "las puertas abiertas al diálogo" con los sectores que tienen demandas legítimas, pero que tienen también una directriz "clara" de proteger a las poblaciones que "han sufrido" por los bloqueos de vías.

Lo mismo ocurrió en la carretera desde la ciudad de Cochabamba hacia el occidente del país, donde policías y militares avanzaron para retirar el material con ayuda de maquinaria pesada.

Paz decretó este sábado el estado de excepción para levantar los bloqueos de carreteras, una disposición que no supone la suspensión de derechos, pero sí prohíbe los bloqueos de vías y el uso de armas, explosivos y "ele-



Integrantes del "verde olivo" remueven rocas del suelo durante un operativo de desbloqueo del Ejército y la Policía en Cochabamba / EFE

mentos violentos" y dispone el "apoyo temporal" de las Fuerzas Armadas a la Policía en el control del "orden público".

El conflicto ha provocado desabastecimiento de alimentos, combustibles y

oxígeno medicinal en algunas ciudades y ha dejado al menos 16 fallecidos, 13 de ellos por falta de atención médica oportuna debido a los bloqueos, además de pérdidas económicas por 3.000 millones de dólares.

Estado de excepción: Gobernador de Oruro pide levantar bloqueos

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Edgar Sánchez, afirmó que el gobierno de Rodrigo Paz no tuvo otra opción que decretar el estado de excepción en el país, tras agotar las instancias de diálogo. En este contexto, pidió a quienes aún bloquean carreteras que se sumen a la decisión de la Central Obrera Boliviana (COB) de levantar las medidas de presión y pacificar el país.

Sánchez manifestó: "Yo creo que el gobierno ha agotado el diálogo, hemos visto cuáles han sido sus esfuerzos. Mucha gente ha intentado impulsar un estado de sitio sin saber las consecuencias, pero sabiamente el gobierno ha decidido esperar".

El gobernador continuó: "Hoy tenemos una COB que ha hecho un acuerdo y ha pedido el levantamiento de los bloqueos. Y el gobierno no tenía otra alternativa, según mi consideración".

Además, expresó su

preocupación por los bloqueadores: "Yo tengo pleno conocimiento de que en algunos lugares donde existen bloqueadores solamente son militantes del Evo y yo quiero pedirles a ellos que tengan un poco de conciencia con la gente, ya hemos estado 50 días bloqueados, hemos sufrido tanto ellos como nosotros".

Sánchez destacó que no existen puntos de bloqueo en Oruro, Potosí y en ninguna parte de Bolivia, excepto La Paz y Cochabamba. Por tanto, hizo un llamado a la población: "A la gente (pedirle) que no bloqueen por una persona; los bloqueos tienen que ser por reivindicaciones estructurales". También subrayó que las movilizaciones deben ser para transformar la estructura de gobernanza del país, no para pedir renuncias de personas en funciones públicas.

En este sentido, planteó que el gobierno de Rodrigo Paz debe avanzar hacia una mayor descentralización y autonomía, así como

escuchar demandas como la eliminación de la renta vitalicia a los expresidentes. "El pueblo está sufriendo; existe crisis económica y un pedido tan pequeño no se lo puede lograr. Yo creo que hay que escuchar también a la gente".

Bolivia vive un conflicto social desde el 1 de mayo cuando la COB convocó a un paro general. Esta medida comenzó con poca fuerza en La Paz, pero se radicalizó con el tiempo. Otras organizaciones sociales se sumaron a las protestas y desde el 11 de mayo se extendieron al resto del país, generando bloqueo de caminos y desabastecimiento de alimentos y medicamentos en varias regiones.

Este viernes 19 de junio, la COB firmó un acuerdo de pacificación, poniendo fin a sus medidas de presión; sin embargo, otros grupos no aceptan esto y mantienen bloqueos en algunos puntos. Por ello, el Presidente Paz informó sobre la aplicación del

estado de excepción para restablecer la circulación en las carreteras del país.

En su mensaje, aseguró que la medida busca garantizar el derecho de la población a trabajar, estudiar, acceder a atención médica y abastecerse de alimentos. Asimismo, reafirmó que el Gobierno mantendrá abiertas las puertas al diálogo con quienes actúen "de buena fe", mientras se trabaja para recuperar la normalidad y asegurar el abastecimiento.



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR(A) GERENTE DEL CAMPO FERIAL 3 DE JULIO

El Directorio del Campo Ferial 3 de Julio invita a profesionales con experiencia en gestión administrativa, financiera e institucional a participar de la Convocatoria Pública para la selección y designación del cargo de Administrador(a) Gerente del Campo Ferial 3 de Julio, Unidad Descentralizada de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro, en el marco de los principios de transparencia, mérito e igualdad de oportunidades; los interesados podrán recabar los Términos de Referencia y requisitos de postulación en las oficinas del Campo Ferial 3 de Julio, ubicadas en Ciudad Universitaria (lado norte), entre la avenida Dehene y la avenida Circunvalación (Prolongación España), o realizar consultas al teléfono fijo 2-5266111. Las postulaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta horas 17:00 del viernes 26 de junio de 2026, priorizándose la experiencia, capacidad de gestión y liderazgo institucional.

COMERCIALIZADORA DE MINERALES REQUIERE EL SIGUIENTE PERSONAL PARA LA CIUDAD DE ORURO AUXILIAR CONTABLE

Requisitos de Formación y Experiencia:

- Titulado(a) de la carrera de Contaduría Pública o Auditoría.
- Experiencia laboral mínima de 1 año.
- Conocimiento Impositivo.
- Manejo de Sistemas Contables.
- Manejo de Microsoft Office.

Funciones:

- Apoyo en la Elaboración de Estados Públicos y Comprobantes Contables.
- Realización de Bancarización.
- Cálculo de Impuestos y Declaraciones Juradas.

AUXILIAR DE INVENTARIO ACTIVOS FIJOS

Requisitos de Formación y Experiencia:

- Titulado(a), Egresado(a) o Técnico Superior de las carreras de Contaduría Pública, Auditoría, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial o ramas afines.
- Experiencia laboral en Activos Fijos (deseable).
- Conocimiento básico de Normativa Activos Fijos (deseable).
- Conocimiento en Sistema de Inventarios y lectores de Código de Barras (no excluyente).

Principales Funciones y Responsabilidades:

- Relevamiento Físico de Activos Fijos.
- Ejecutar la codificación e identificación de activos fijos.

APTITUDES PARA TODOS LOS CARGOS:

- Capacidad de aprendizaje
- Responsabilidad
- Tolerancia al trabajo bajo presión
- Proactividad

Las personas interesadas que cumplan con el perfil podrán remitir solo el resumen de su Curriculum Vitae, indicando su pretensión salarial y el cargo al cual desean postular a:

requerimientoprosesadora2026@gmail.com

Hasta el día domingo 28 de junio de 2026.

Inspección de vela carencias en el Balneario de Capachos en Oruro

LA PATRIA

La Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal de Oruro, bajo la dirección del concejal Álvaro Molina, llevó a cabo una inspección al Balneario de Capachos. Durante esta revisión, se evidenciaron múltiples falencias en su funcionamiento.

Entre las deficiencias se encontraron:

1. Falta de aseo.
2. Deficiencias en las medidas de seguridad.
3. Carencias en el área de salud.
4. Ausencia de un botiquín de primeros auxilios.
5. Existencia de focos de infección cerca de las churrasqueras y en los



Falta de aseo se puso en evidencia /CMD

ambientes individuales.

El concejal Molina informó: "En la inspección sorpresa hemos evidenciado de gran manera que existen algunas falencias para la atención a los visitantes. Nosotros como ente fiscalizador queremos una mejor atención a los usuarios, ya que es un balneario bastante con-

currido. Hemos llegado a las 06:30 horas y estaba completamente lleno".

Además, destacó que "hemos podido evidenciar algunas falencias que tiene el balneario para con los usuarios, ya que no cuentan con un personal médico ni botiquines".

El concejal también mencionó el problema

de las palomas: "Todo el techo está infectado de palomas. La mayor preocupación que tenemos es la higiene de las fosas. Las fosas han estado un poco descuidadas, se encuentran sucias y hay bastante moho en ellas. El personal a cargo no realiza una limpieza continua, es decir, los usuarios entran sobre el anterior usuario y eso a nosotros no nos parece".

A través de esta comisión se elaborará un informe que se presentará al Pleno del Concejo Municipal y se remitirá al alcalde Iván Quispe para que se adopten las acciones correspondientes y se subsanen estas deficiencias a la brevedad posible.

Bomberos piden no encender fogatas ni usar pirotecnia en San Juan



Bomberos realizarán operativos en la víspera de San Juan /LA PATRIA

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Bomberos "Calama" de Oruro emitió recomendaciones para la festividad de San Juan. Se aconseja evitar el encendido de fogatas y la manipulación de fuegos artificiales para proteger el medioambiente y la salud de las familias.

El capitán Geovani Contreras, director departamental de dicha unidad, expresó: "Evitemos el encendido de fogatas, ya que esto daña nuestro medioambiente. También en el uso de juegos pirotécnicos, evitemos el uso de estos, ya que ponemos en riesgo la integridad física de los miembros de nuestra familia y afectamos la buena salud de nuestras mascotas".

Además, Contreras destacó que se ha trabajado en coordinación con el gobierno departamental y municipal de Oruro, junto a las distintas unidades de la Policía Boliviana, para llevar a cabo un trabajo efectivo durante estas festividades.

Esto incluye la prevención del encendido de fogatas y la capacidad de respuesta ante emergencias. En caso de emergencia, se recomienda comunicarse con los números habituales de la Policía Boliviana: 110 para emergencias y 119 para contactar directamente a la Dirección Departamental de Bomberos.

La festividad de San Juan, que se celebra cada 24 de junio, combina rituales indígenas de agradecimiento a la tierra con tradiciones católicas en honor al nacimiento de San Juan Bautista. Durante la víspera, la noche del 23, las familias se reúnen para compartir tradiciones. Sin embargo, debido a las estrictas normativas municipales y nacionales para proteger el medioambiente, las fogatas están prohibidas en gran parte del territorio nacional. Durante la noche del 23 de junio, se llevarán a cabo operativos por parte de efectivos policiales, bomberos y la Guardia Municipal para evitar el encendido de fogatas.

Planta Industrial de Camélidos de Turco aún no funciona

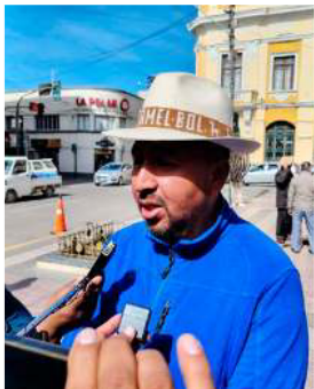
LA PATRIA

La Planta Industrial de Camélidos de Turco, ubicada en el departamento de Oruro, permanece inactiva. Wilfredo Chambi Aguilar, presidente de la Federación Nacional de Productores de Camélidos de Bolivia, informó que se espera una auditoría técnica y financiera para reactivar esta empresa. Esta planta tiene el potencial de mejorar la producción en el altiplano boliviano.

Chambi manifestó en una entrevista: "La planta industrializadora de Turco costó 73.000.000 de bolivianos. Entonces, por ejemplo, he hablado con el ministerio; hasta julio me van a dar la auditoría técnica y financiera. Hay que ver los equipos que se han comprado. ¿Son lo que se requiere para camélidos o no? Después de eso se verá la administración de la planta industrializadora de Turco".

La planta cuenta con varios componentes importantes, tales como: genética, curtiembre, charque, harina de hueso y colágeno.

Chambi enfatizó la importancia de hacer funcionar esta planta para beneficiar a los productores: "Es muy importante poder hacer que esa planta funcione y emprender con



Wilfredo Chambi, presidente de la Federación Nacional de Productores de Camélidos de Bolivia /LA PATRIA

los hermanos". Además, destacó que su grupo ha trabajado en la natalidad, logrando un 99% de éxito. Sin embargo, mencionó que otros productores enfrentan problemas con el manejo de sus llamas.

El presidente de la federación también comentó sobre el precio actual de la carne de camélido para la exportación. "Una vez que funcione la planta, creo que nuestra carne de camélido valdrá mucho más que ahora", afirmó Chambi. La falta de

funcionamiento se debe a un monto económico pendiente que se debe a una empresa consultora, lo que impide su operación.

Chambi expresó su preocupación por la administración de la planta: "Antes, la lógica de otros gobiernos era que administre el gobierno nacional. Hay experiencias que demuestran que el Estado no es un buen administrador". Propuso una administración público-privada y subrayó la importancia de la Gobernación de Oruro en este proceso.

En 2023, Bolivia exportó camélidos a Uruguay por primera vez, lo que marca un avance significativo. Ahora se trabaja en la exportación de charque exótico. "Ya se ha trabajado en un 80% la denominación de origen del charque de la llama", indicó Chambi. Esta iniciativa busca promover el charque como un producto exótico en el mercado internacional.

La planta en Turco fue inaugurada a principios de 2025 con una inversión superior a 73 millones de bolivianos y tiene una capacidad para procesar hasta 1.140 toneladas de carne de llama al año, incluyendo charque, cortes especiales y embutidos. Sin embargo, hasta el momento no ha comenzado sus operaciones.

Oruro: Realizan jornada de limpieza en Arenales de Cochiraya

LA PATRIA

La jornada de limpieza en los Arenales de Cochiraya reunió a funcionarios, integrantes de cooperativas mineras, activistas y ciudadanos voluntarios. Esta actividad, encabezada por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) el sábado 20 de junio desde las 08:00 horas, marca el inicio de una campaña ambiental que se replicará en otras áreas de la ciudad y del departamento.

El gobernador de Oruro, Edgar Sánchez, participó activamente y expresó: "Creo que esto debe ser una actividad normal. El problema no es tanto limpiar o hacer campañas de limpieza, sino no ensuciar. Debemos tener un hábito sobre ello: no ensuciar, no utilizar plásticos, y si se usan, reutilizarlos y reciclarlos". Además, destacó la importancia de involucrar a más instituciones y ciudadanos: "Hemos convocado a todas las instituciones y a los funcionarios públicos, pero voluntariamente. Obviamente, no hay ninguna obligación. Hay mucha gente que

ama el medioambiente y quiere participar en este tipo de actividades; incluso hay organismos a nivel nacional".

Sánchez anunció futuras jornadas: "Vamos a hacer esta actividad y la segunda será en el lago Uru Uru. La tercera será en el río Huanuni, que son sectores donde se ha contaminado totalmente".

También abordó la necesidad de implementar políticas ambientales desde la Gobernación y la Alcaldía: "Creo que el gobierno municipal debería crear una norma que incentive a los negocios, restaurantes y cafeterías a no usar plástico".

El gobernador enfatizó: "El cuidado del medioambiente no debe ser solo una política estatal, sino una política de la ciudadanía, de los orureños, de la gente que transita todos los días en las ciudades y en los lugares más importantes. Creo que debe ser una política concienzuda de la gente". Anunció además programas para promover el buen uso del agua y el manejo adecuado de residuos sólidos.



Las personas recorrieron las lomas de arena para limpiar / LA PATRIA

Alcalde de Oruro revela procesos legales contra Wilcarani

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Iván Quispe, reveló la existencia de seis procesos legales activos contra el exalcalde Adhemar Wilcarani. Estos casos se centran en presuntos actos de nepotismo y designaciones ilegales durante la gestión anterior.

Quispe afirmó que las acciones judiciales continúan en curso, aunque reconoció que dos de ellas enfrentaron observaciones durante su tramitación. La autoridad edil aseguró que se trabaja en subsanar esas observaciones para avanzar con los casos.

Además, mencionó que auditorías en curso podrían dar lugar a nuevas acciones legales, dependiendo de los resultados y recomendaciones de las instancias correspondientes. En cuanto a los casos más relevantes, el alcalde destacó denuncias sobre contrataciones irregulares y nepotismo.

Quispe participa como demandante en estos procesos para esclarecer los hechos ocurridos durante la administración anterior.



Alcalde Iván Quispe asegura que siguen activos seis procesos contra Adhemar Wilcarani / LA PATRIA

Tras asumir funciones, solicitó la reactivación de algunos casos que no habían avanzado favorablemente. Argumentó que es fundamental que la población conozca los resultados de las investigaciones.

Sobre el seguimiento legal, ex-

plicó que la unidad jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) se encarga de los asuntos administrativos. En otros procesos particulares, realiza un seguimiento junto a abogados de su confianza.

Alcalde de Coipasa busca hacer realidad el sueño del litio

LA PATRIA

El alcalde de Coipasa, Wilson Pérez, busca hacer realidad la explotación e industrialización del litio. Este proyecto ha sido prometido desde el nivel central durante mucho tiempo. Pérez considera fundamental retomar el tratamiento de la ley de regalías para los recursos evaporíticos.

Pérez expresó: "Explotar e industrializar el litio, ya que es un proyecto macro que va a ser en beneficio, no solo de mi municipio ni de mi provincia de Sabaya; va a venir en beneficio de nuestro departamento". Desde hace cinco años, han comenzado socializaciones en Coipasa y Sabaya, pero no ha habido avances significativos. Durante este tiempo, se firmaron con-

venios cuando Luis Arce era presidente. Este año, el objetivo de Coipasa es ejecutar el proyecto. "Van a venir regalías que serán en beneficio de nuestro departamento de Oruro", añadió.

En los últimos años, empresas de Rusia, Australia y Francia han mostrado interés en Coipasa, según el alcalde. Sin em-

bargo, primero se deben establecer ciertos puntos antes de avanzar hacia las licitaciones. También se busca determinar el método para la explotación del litio.

Pérez destacó que los salares de Uyuni y Coipasa tienen características diferentes. En el salar de Coipasa se encuentra el hidróxido de litio. La cuan-

tificación indica que se pueden explotar 2.000.000 toneladas métricas de litio en este salar. Este proyecto tiene una proyección de duración de 25 a 30 años, lo que generará importantes regalías para la región.

Además, Pérez mencionó que en 2023 se elaboró una ley consensuada con las autoridades del departamento y las autoridades de Potosí. Esta ley aborda dos puntos importantes: las regalías y el medioambiente. Sin embargo, el proyecto sigue estancado en la Asamblea y en el Senado. Pérez añadió: "Vamos a presionar también porque el 3% (establecido en las leyes actuales) para nosotros nos parece muy bajo. En la ley consensuada, la opción o la sugerencia que nosotros damos es del 7 al 11%".



El municipio de Coipasa posee un importante salar / OPINION ARCHIVO

Estado de excepción no afectará actividades culturales



Actividades gastronómicas, culturales y de esparcimiento están permitidas /ALCALDÍA DE COCHABAMBA ARCHIVO

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNIBAR - IMAIS de México.
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic.

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Situación: Femenos por embarazo, que capere los días de todo lo conocido hasta ahora el diagnóstico por imágenes con un mismo sistema, hora de otro sistema.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neonatológico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (otro edificio donde funciona INCRUZ) tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

EMPLEOS

► **Plomería**
Oferta servicios

PLOMERO experiencia. 70420873
[0626-9]

PLOMERO. 74120332
[0626-199]

► **Albañilería**
Oferta servicios

ALBAÑIL, plomero, pintor.
72308491
[0626-111]

EXTRAVÍO
Por extravío queda nula la Libreta de Caja de Ahorro con No. 4051186160 de El Progreso EFV.
[0626-135-19-20-21]

ANULADO
Queda nula toda la documentación, RUAT de la vagoneta Nissan AD con placa 6470 PAX modelo 2023, por extravío.
[0626-141-20-21-22]

ANULADO
Queda nulo el RUAT del camión Foton Aumark con placa 5211 DHR modelo 2019, por extravío.
[0626-142-20-21-22]

POR EXTRAVÍO
Quedan nulos los cheques No. 88717, 88715, 88718, de la cuenta 10000006051192, del Banco Unión S.A.
[0626-131-19-20-21]

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:

LA PAZ
corporativo@lapatria.bo

CONTACTO COCHABAMBA
cochabamba@lapatria.com.bo

CONTACTO SANTA CRUZ
lapatriaoruro@gmail.com

LA PATRIA

La reciente declaración del estado de excepción en todo el país no afectará las actividades culturales, según informó el Ministerio de Turismo Sostenible, Culturas, Folklore y Gastronomía. Este sábado 20 de junio, la cartera ministerial aclaró que la circulación, eventos y actividades de esparcimiento están permitidos. Sin embargo, enfatizaron que el artículo 5 del Decreto Supremo 5636 permite a las autoridades suspender estas actividades en puntos geográficos específicos determinados por el Gobierno Nacional.

Desde el ministerio aseguraron que todas las actividades turísticas, gastronómicas y culturales pueden realizarse sin inconvenientes. Además, destacaron que el objetivo del estado de excepción

no es limitar la normalidad de la vida económica y cotidiana, sino recuperarla tras más de 50 días de bloqueos.

En la madrugada del mismo día, el Presidente Rodrigo Paz decretó el estado de excepción en todo el territorio nacional. La autoridad enfatizó que esta medida no busca restringir libertades, sino restablecer la normalidad. Asimismo, instruyó a las fuerzas del orden, tanto policiales como militares, a actuar para restablecer la circulación en las carreteras.

Desde el gobierno precisaron que esta medida no incluye toques de queda ni cortes de servicios financieros. También ratificaron que todos los derechos fundamentales siguen vigentes y que la Policía y Fuerzas Armadas actuarán únicamente en los puntos de bloqueos.

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:

lapatriaoruro@gmail.com
publilapatria@gmail.com

COMUNICADO

La señora INES LUZ DELGADO MURILLO con C.I. 311576 Or. No vive en el domicilio de la calle Potosí No. 2157 y San Felipe.

Carlos Eugenio Delgado Murillo
C.I. 2732754

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Se harán presentes cambios que exigirán una mejor administración del tiempo. La planificación previa marcará mejores resultados.

TAURO
Se evidencian situaciones que invitan a actuar con mayor organización. Conviene priorizar lo realmente necesario.

GÉMINIS
El entorno mostrará escenarios que invitan a actuar con mayor previsión. Mantener una actitud ordenada dará mejores resultados.

CÁNCER
Se posicionan oportunidades que deben analizarse con cuidado. La paciencia ayudará a manejar mejor cada situación.

LEO
Se configuran procesos que requerirán constancia para dar resultados. Actuar con equilibrio permitirá manejar mejor el entorno.

VIRGO
El entorno inmediato traerá condiciones favorables para avanzar. Actuar con enfoque evitará errores innecesarios.

LIBRA
Se empiezan a notar escenarios que permitirán evaluar avances recientes. Evitar complicaciones dependerá de tu organización.

ESCORPIO
Se desarrollarán cambios que invitan a reorganizar prioridades. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.

SAGITARIO
Comienzan a surgir cambios que abrirán nuevas posibilidades. Será clave mantener la organización y evitar distracciones.

CAPRICORNIO
Se hacen más claros movimientos que influirán en tu organización diaria. Evitar excesos será una buena decisión.

ACUARIO
Podrían surgir situaciones que pondrán a prueba tu nivel de disciplina. Mantener la serenidad facilitará la toma de decisiones.

PISCIS
Se aproximan decisiones que marcarán el rumbo de la jornada. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

Gobierno anuncia procesos legales contra Evo Morales y no descarta intervenir el Trópico

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, anunció que iniciará procesos penales contra el expresidente Evo Morales por delitos que

incluyen presunto terrorismo, narcotráfico y daño económico. Además, Oviedo advirtió sobre una posible intervención de las fuerzas del orden en el Trópico de Cochabamba, donde el líder cocalero se encuentra

desde hace varios meses. Esta medida se ampara en el estado de excepción vigente en el país.

Oviedo explicó que esta disposición tiene alcance nacional. Por lo tanto, el ingreso de la Policía y las Fuerzas Armadas a la

zona del Chapare dependerá de la planificación de los mandos operativos, según citó Unitel.

Las declaraciones ministeriales surgen tras un periodo de alta conflictividad social. El bloque "evista" del Movi-

miento al Socialismo (MAS) mantuvo un bloqueo de carreteras que se prolongó por 50 días, interrumpiendo el tránsito entre el oriente y el occidente del territorio nacional.

Reportes preliminares de sectores productivos y análisis económicos indican que las movilizaciones dejaron pérdidas millonarias en el aparato productivo. Además, hubo desabastecimiento de combustibles y alimentos en varias ciudades, así como hechos de violencia y personas fallecidas debido a la imposibilidad de recibir atención médica oportuna en las rutas bloqueadas.

El ministro Oviedo enfatizó que las acciones se enmarcarán estrictamente dentro de los canales judiciales. Calificó la movilización de las últimas semanas como un intento de desestabilización democrática impulsado por estructuras cri-

minales. "Con Evo Morales, la ley; con el narcoterrorismo, la ley. Ya haremos las operaciones que sean necesarias en el momento debido", manifestó Oviedo, asegurando que es una política de Estado desmantelar las redes que organizaron las protestas.

Hasta el cierre de esta edición, ni Evo Morales ni su equipo jurídico han emitido una respuesta formal respecto a los nuevos delitos acusados por Oviedo. Sin embargo, en pronunciamientos anteriores ante la opinión pública, los dirigentes del ala "evista" sostienen que las movilizaciones respondían a demandas sociales y económicas legítimas. Además, denunciaron una presunta "persecución política" y judicialización de la protesta por parte del actual Gobierno.

Estado de excepción en Bolivia: qué significa, qué cambia y cómo te afecta

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz Pereira firmó el Decreto Supremo N° 5636, que declara estado de excepción por conmoción interna en todo el territorio nacional durante 90 días. Esta medida autoriza a las Fuerzas Armadas a salir a las calles junto a la Policía para restablecer el orden público, afectado por bloqueos de carreteras y hechos de violencia.

El decreto firmado el 20 de junio de 2026 en el Palacio de Gobierno responde a una situación que el Ministerio de Gobierno calificó como conmoción interna grave. Los bloqueos prolongados de carreteras en varias regiones del país impiden el abastecimiento de combustible, alimentos, medicamentos e insumos médicos. Según el texto oficial, las afectaciones alcanzan los servicios de salud, educación, transporte terrestre, aéreo y fluvial, así como las actividades económicas y productivas del país.

El gobierno de Paz Pereira argumenta que la situación ya no puede ser controlada solo con la Policía Boliviana. Además, existe una "insuficiencia operativa sobreviniente" que pone en riesgo la estabilidad del país.

El estado de excepción es una figura contemplada en el Artículo 137 de la Constitución Política del Estado. Permite al Presidente adoptar medidas extraordinarias cuando hay peligro para la seguridad del Estado, amenaza externa, conmoción interna o desastre natural. En este caso, el decreto establece una vigencia de 90 días calendario a partir de ayer. Sin embargo, la Constitución obliga al Ejecutivo a remitir la declaratoria a la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro de las 72 horas siguientes para su aprobación o rechazo.

El Decreto N° 5636 autoriza al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas a desplegar operaciones con funciones específicas:

1. Proteger infraestructura crítica: plantas de energía, aeropuertos, hospitales, redes de telecomunicaciones y sistemas de agua.
2. Resguardar rutas estratégicas para garantizar el transporte de alimentos, combustibles y medicamentos.
3. Instalar puestos de control y perímetros de seguridad en zonas sensibles.
4. Realizar controles vehiculares para detectar armas, explosivos, artefactos incendiarios o elementos vinculados a bloqueos.
5. Apoyar operaciones humanitarias en favor de personas afectadas por la conmoción.
6. Coadyuvar a la Policía Boliviana en el restablecimiento del orden público.

Los militares actúan bajo coordinación del Ministerio de Defensa y el Comandante en Jefe; la Policía lo hace bajo el Ministerio de Gobierno.

Este es el punto más sensible para la ciudadanía. El decreto establece una suspensión temporal de ciertos derechos, pero aclara que los derechos fundamentales, el debido proceso, el derecho a la información y los derechos de las personas privadas de libertad no pueden suspenderse bajo ninguna circunstancia.

Las restricciones concretas que pueden activarse mediante Resolución Biministerial son:

1. Libre circulación: Puede aplicarse inmovilización obligatoria para vehículos y peatones.
2. Reunión y manifestaciones: Quedan prohibidas las concentraciones masivas sin autorización expresa.
3. Portación de objetos: Se

prohíbe llevar armas, explosivos, combustibles en envases no autorizados y elementos contundentes.

4. Actividades nocturnas: Pueden suspenderse cuando sea necesario para prevenir violencia.

5. Bloqueos de vías: Están expresamente prohibidos en rutas urbanas, rurales, departamentales e internacionales.

6. Alcohol: Se prohíbe su venta y consumo en zonas de intervención.

7. Drones: Quedan restringidos sobre zonas de operaciones y rutas estratégicas.

8. Servicios financieros: Pueden suspenderse cajeros, agencias bancarias y transporte de valores en zonas intervenidas.

Importante: estas medidas no se activan automáticamente en todo el país. El decreto establece que deben aplicarse de manera progresiva, proporcional y territorialmente diferenciada según la evaluación de cada zona.

La Policía o las Fuerzas Armadas pueden realizar arrestos a quienes incumplan las disposiciones; sin embargo, existe una condición clara: el detenido debe ser trasladado ante autoridad competente en un plazo máximo de ocho horas. El decreto prohíbe expresamente la incomunicación así como el trato cruel, inhumano o degradante. Todo arresto debe ser registrado con lugar, hora, motivo e identidad de la autoridad interviniente.

Más allá de las restricciones que pueden activarse por zonas, el decreto establece obligaciones inmediatas para toda persona natural o jurídica desde ayer:

1. Prohibido presionar, amenazar o coaccionar a personas, transportistas, comerciantes o trabajadores para que participen en bloqueos.

2. Prohibido impedir el transporte o distribución de alimentos, combustibles, medicamentos o insumos médicos.

3. Prohibido dañar u ocupar infraestructura crítica, instalaciones públicas o servicios básicos.

4. Obligatorio respetar el libre paso de ambulancias y vehículos de emergencia.

El decreto también ordena a las autoridades denunciar ante el Ministerio Público cualquier indicio de financiamiento o logística destinada a sostener bloqueos así como cualquier acto de coacción o intimidación para obligar a personas a participar en movilizaciones.

La Constitución boliviana es clara: el estado de excepción no puede suspender garantías de derechos fundamentales. El Presidente Paz se ampara en el Artículo 137 que permite la declaratoria ante situaciones de conmoción interna. El propio decreto reproduce este límite en su Artículo 7 reafirmando que el debido proceso, el derecho a la información y los derechos de personas privadas de libertad permanecen vigentes. La norma que regula el procedimiento es la Ley N° 1740 promulgada el 8 de junio de 2026 que establece el marco legal específico para los estados de excepción en Bolivia.


El estado de excepción rige desde el 20 de junio de 2026 por noventa días. Afecta a todo el territorio nacional, aunque las medidas más restrictivas se aplican por zonas según la situación. Los militares apoyan a la Policía, pero no reemplazan a la justicia ordinaria. Los derechos fundamentales no se suspenden. Los bloqueos de carreteras están expresamente prohibidos desde el sábado. La Asamblea Legislativa debe aprobar o rechazar el decreto en las próximas 72 horas.

SALUTACIÓN

A NUESTRO SEÑOR PADRE

PROF. Abg. Antonio Revollo Fernández

Diste la guía para la superación profesional a cada uno de tus hijos y toda la familia. Con inmensa alegría, te enviamos las congratulaciones de parte de tu esposa Benita, tus hijos, Evert, Roly (†), Aracelly, Vania, Mónica, hijos políticos Jorge, Fernando y todos los nietos, por tu nuevo logro académico con el grado de magister.



GENERACIÓN DISTRIBUIDA

ENDE DEORURO

LÍNEA GRATUITA: 800 10 52 52

- PERMITE RECIBIR TODOS LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS PARA LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA.
- ASEGURA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.
- BRINDA SEGURIDAD A LOS OPERADORES DE LÍNEA DEL DISTRIBUIDOR.
- PROTEGE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE INYECCIONES DE ENERGÍA DESCONOCIDAS POR EL DISTRIBUIDOR.
- EVITA LA PRODUCCIÓN DE PERTURBACIONES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN.

IMPORTANCIA DEL REGISTRO

DE LOS USUARIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA



ESTÁ CAMPEA EFICACIA, CONTROLA, SUPERVISA Y REGISTRA POR LA AUTOMATIZACIÓN DEL ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEON ENDE

ENDE

Parlamento debate estado de excepción decretado por el Presidente Paz

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) instaló la sesión a las 23:15 horas del sábado 20 de junio para discutir el decreto de estado de excepción enviado por el Órgano Ejecutivo. La sesión, que contó con el quórum

reglamentario, atrajo la atención nacional debido a la relevancia de la medida que senadores y diputados considerarían.

El vicepresidente del Estado y presidente nato de la ALP, Edmand Lara, convocó a los legisladores para tratar y pronunciarse sobre la declaratoria

de estado de excepción. El orden del día incluyó la "consideración, tratamiento y pronunciamiento sobre la declaratoria de Estado de Excepción, dispuesta por el Órgano Ejecutivo mediante Decreto Supremo Nro. 5636, de fecha 20 de junio de 2026".

El Presidente Rodrigo

Paz anunció el estado de excepción en la madrugada del sábado. Antes de la sesión, recibió apoyo legislativo y de líderes de bancada. Manfred Reyes Villa, alcalde de Cochabamba y líder de la bancada APB-Súmate, expresó que tras más de 50 días de bloqueos que causaron



El presidente de la ALP, Edmand Lara (d) junto al presidente de la Cámara de Senadores, Diego Ávila en la testera /CAPTURA CÁMARA DE SENADORES

pérdidas económicas incalculables y al menos 15 muertos, sus parlamentarios respaldarían la medida para desbloquear carreteras y recuperar la normalidad.

"Esperemos que el gobierno actúe con la firmeza respectiva, como manda la Constitución Política del Estado, y sin contemplaciones. He visto que todavía hay grupos sediciosos que están, obviamente, con el fin de terminar la democracia en nuestro país", declaró Reyes Villa.

El jefe de la bancada Libre, Jorge Tuto Quiroga, también apoyó el estado de excepción a pesar de sus cuestionamientos sobre tiempo, capacidades y forma. Defendió que proteger a los ciudadanos está por encima de su rol opositor. "En esta hora decisiva debemos entender que Bolivia con bloqueos no tiene futuro, y Bolivia secuestrada por Morales NO es viable. Hora de es-

coger: Bolivia libre o los bloqueos de Evo. Bolivia libre hoy. Bolivia libre en la ALP en las próximas 72 horas. Bolivia libre siempre", publicó Quiroga en sus redes sociales.

El diputado Alejandro Reyes aseguró que la mayoría votará a favor del decreto; sin embargo, lamentó que el vicepresidente convocara a la sesión sin respetar el reglamento, ya que debería hacerse con 24 horas de anticipación. Anticipó que el decreto recibiría el mismo apoyo que tuvo la ley regulatoria de estados de excepción, es decir, más de dos tercios. Aseguró que los legisladores son conscientes de que la mayoría del pueblo pide aplicar el estado de excepción para retornar a la normalidad.

Hasta el cierre de la presente edición, senadores y diputados continuaban debatiendo el decreto emitido por el jefe de Estado.

INVITACIÓN RELIGIOSA

"SIEMPRE ESTARÁS EN NUESTROS CORAZONES HASTA EL DÍA EN QUE NOS VOLVAMOS A ENCONTRAR Y ESTEMOS JUNTOS, SIEMPRE NECESITAREMOS DE TI, CONSOLO RECORDARTE SERÁ SUFICIENTE PARA SEGUIR ADELANTE EN LA CONSTANCIA DE NUESTRAS VIDAS."

En la paz del señor ha dejado de existir quien en vida fue adorada madre y abuelita:

Sra. Cristina Valenzuela Alcalá De Ayllón
Q.E.P.D.

Roberto Ayllón, esposo; Elga, Marcelo, María, Eduardo y Patricia Ayllón Valenzuela, hijos; Shirley Zubiate, Eliana Loma y Pamela Guzmán, hijos políticos; Álvaro, Julio, Gabriela, Estefanía, Jhacir Eduardo Mauricio, Freddy, Sebastián y Esteban, nietos; Leonardo, Nicolás y Valentino, bisnietos; primos, sobrinos y demás familia invitan a las amistades e instituciones en las que en vida perteneció, se dignen asistir a las horas fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", Salón "ARCANGEL" ubicado en la Calle Vásquez, N° 184 Sargento Flores y Sotomayor, a partir de horas 18:00, misa de cuerpo presente a horas 10:30 a.m. el día domingo 21 de junio de 2026 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente, el duelo se despide en la puerta del cementerio.

Oruro, junio de 2026

Condolencia

La familia Guzmán Olivares expresa su más profundo pesar por el sensible fallecimiento de nuestra querida tía:

Sra. Cristina Valenzuela Alcalá de Ayllón
Q.E.P.D.

Cuyo recuerdo, cariño y enseñanzas permanecerán por siempre en nuestros corazones. En estos momentos de profundo dolor, hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias, elevando nuestras oraciones para que Dios le conceda el descanso eterno.

Descansa en paz, querida tía Cristina.

"Aquellos a quienes amamos nunca mueren, permanecen para siempre en nuestros corazones."

Familia Guzmán Olivares
Oruro, Bolivia

INVITACIÓN RELIGIOSA

Rosalía Mendoza Alborta de Figarrie
Q.D.D.G.

Damos gracias al Señor por habernos bendecido con tu vida. El vacío que dejas es inmenso, le pedimos a Dios fortaleza para aceptar tu ausencia.

Invitamos a familiares y amigos a acompañarnos a la misa de cabo de año, que se llevará a cabo el día lunes 22 de junio a horas 11:00 am, en la Parroquia Santo Domingo, ubicado en Calle Ayacucho y Presidente Montes

Oruro, junio de 2026

LP
DESDE 1919
A un clic de la información
DESDE lapatria.bo